



Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 1 de febrero de 2013

Número 3700-B

CONTENIDO

Informes

De la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de actividades correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura

Anexo B

Viernes 1 de febrero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

México, D.F., a 31 de enero de 2013.

DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA COMISIÓN PERMANENTE
P R E S E N T E

Por medio de la presente, remito el Informe de Actividades de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para su registro en el Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente de fecha 01 de febrero de 2013 y su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, me permito solicitar sea incluida en el Orden del Día de esa Sesión, la participación en tribuna del suscrito, para referirse a los trabajos de la Primera Comisión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
PRESIDENTE

ANEXO: CD con informe de Actividades.

LXII LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
JUSTICIA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio LXII Legislatura

MESA DIRECTIVA

Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)

Presidente

Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI)

Secretaria

Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN)

Secretaria

Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)

Secretario

INTEGRANTES

Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI)

Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI)

Sen. Miguel Romo Medina (PRI)

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)

Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)

Sen. José María Martínez Martínez (PAN)

Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)

Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)

Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)

Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)

Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)

PRESIDENTE



Dip. Fernando Rodríguez Doval
PAN
Distrito Federal

SECRETARIOS



Dip. Paulina Alejandra
Del Moral Vela
PRI
México



Sen. Mariana Gómez
Del Campo Gurza
PAN
Distrito Federal



Sen. Mario Martín
Delgado Carrillo
PRD
Distrito Federal

INTEGRANTES



Dip. José Sergio Manzur
Quiroga
PRI
México



Dip. Mirna Esmeralda
Hernández Morales
PRI
Hidalgo



Sen. Miguel Romo
Medina
PRI
Aguascalientes



Sen. Ana Lilia Herrera
Anzaldo
PRI
México



Sen. Arturo Zamora
Jiménez
PRI
Jalisco



Sen. José María Martínez
Martínez
PAN
Jalisco



Sen. Gabriela Cuevas
Barron
PAN
Distrito Federal



Dip. Silvano Aureoles
Conejo
PRD
Michoacán



Dip. Silvano Blanco
Deaquino
PRD
Guerrero



Sen. Luis Armando
Melgar Bravo
PVEM
Chiapas



Dip. Ricardo Cantú Garza
PT
México

ÍNDICE

	Pág.
I. Integrantes de la Comisión	3
II. Informe de Actividades	6
III. Dictámenes con Punto de Acuerdo por el que se conceden Permisos Constitucionales	10
IV. Dictámenes con Punto de Acuerdo	22
V. Actas de reuniones	35
V. Galería Fotográfica	52

INFORME DE ACTIVIDADES

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 27 de diciembre de 2012, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que funcionaría durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)

Secretaría:

Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI)

Secretaría:

Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN)

Secretario:

Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)

Integrantes:

Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI)
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI)
Sen. Miguel Romo Medina (PRI)
Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)
Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)
Sen. José María Martínez Martínez (PAN)
Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)
Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)
Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)
Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)
Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)

Secretaría Técnica: Maite García de Alba Rivas.

II. Actividades Realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **27 de Diciembre de 2012** y durante el presente Receso, adicionalmente, llevó a cabo **cinco** reuniones de trabajo.

III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **23 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, de las que:
 - a) **20** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo, y
 - b) **3** fueron dictaminadas, desechadas y archivadas como concluidas.

Con lo anterior, la Comisión dictaminó la totalidad de los asuntos turnados, por lo que no se consideraron asuntos para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- **41 solicitudes de Permisos Constitucionales, aprobadas a través de 17 Dictámenes, de los cuales:**
 - a) **29** proyectos de decreto conceden permisos a diversos ciudadanos para prestar servicios en las Embajadas de diferentes Países;
 - b) **10** proyectos de decreto conceden permisos a diversos ciudadanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones que les otorgan diferentes gobiernos, y
 - c) **2** proyectos de decreto conceden permisos a ciudadanos para que puedan aceptar y desempeñar el cargo de Cónsules Honorarios.

IV. Numeralia.

La Primera Comisión de trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **20** dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo y **17** dictámenes relacionados con permisos constitucionales, que fueron aprobados por este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión.

V. Reuniones de Trabajo.

La reunión de instalación se realizó el 27 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

La primera reunión se realizó el 03 de enero de 2013, a las 14:35 horas, en la que se dio a conocer al Pleno de la Comisión los asuntos turnados a ésta.

La segunda reunión se realizó el 08 de enero de 2013, a las 12:00 horas, con la aprobación de **1** dictamen con punto de acuerdo en sentido negativo.

La tercera reunión se realizó el 15 de enero de 2013, a las 12:00 horas, con la aprobación de **4** dictámenes con Punto de Acuerdo.

La cuarta reunión se realizó el 23 de enero de 2013, a las 09:30 horas, con la aprobación de **5** dictámenes con punto de acuerdo.

La quinta reunión se realizó el 28 de enero de 2013, a las 18:00 horas, con la aprobación de **10** dictámenes con punto de acuerdo.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Primera Comisión.

Finalmente, se destaca que los trabajos de la Primera Comisión se realizaron con un gran sentido de responsabilidad por parte de las legisladoras y los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, así como con madurez democrática para la construcción de acuerdos.

Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio LXII Legislatura, dan cuenta con este informe el 01 de febrero de 2013.

**DICTÁMENES CON PUNTO DE
ACUERDO POR EL QUE SE
CONCEDEN PERMISOS
CONSTITUCIONALES**

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN POR LOS QUE SE CONCEDEN PERMISOS CONSTITUCIONALES A CIUDADANOS MEXICANOS, APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

-PARA PRESTAR SERVICIOS EN EMBAJADAS-

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1. Con proyecto de decreto que concede permiso constitucional necesario para que la ciudadana Verónica Elizondo Martínez pueda prestar servicios en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p>	<p>Artículo Único. Se concede permiso a la ciudadana Verónica Elizondo Martínez, para prestar servicios como Asesora de Asuntos de Prensa y Cultura, en la Embajada del Reino de los Países Bajos, en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2. Con Proyecto de decreto que concede permisos a los ciudadanos José Luis Lara Flores, Rodrigo Ávila Ramírez, Mayra Alejandra Bocanegra Bayardo, Jorge Miguel Cirilo Aguilar, Adriana de la Torre Olazábal, Marie Gisèle Ibarra Cornille, Luis Manuel Soto Uruñuela y Sergio Trejo Ortiz para prestar servicios en las Embajadas de la República Federal de Alemania y de Canadá, en México.</p>	<p>Artículo Primero. Se concede permiso al ciudadano José Luis Lara Flores, para prestar servicios como Secretario del Área de Alimentación, Agricultura y Protección al Consumidor, en la Embajada de la República Federal de Alemania, en México.</p> <p>Artículo Segundo. Se concede permiso al ciudadano Rodrigo Ávila Ramírez, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>Artículo Tercero. Se concede permiso a la ciudadana Mayra Alejandra Bocanegra Bayardo, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>Artículo Cuarto. Se concede permiso al ciudadano Jorge Miguel Cirilo Aguilar, para prestar servicios como Administrador de Sistemas, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>Artículo Quinto. Se concede permiso a la ciudadana Adriana de la Torre Olazábal, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>Artículo Sexto. Se concede permiso a la ciudadana Marie Gisèle Ibarra Cornille, para prestar servicios como Adjunto Administrativo, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>Artículo Séptimo. Se concede permiso al ciudadano Luis Manuel Soto Uruñuela, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>Artículo Octavo. Se concede permiso al ciudadano Sergio Trejo Ortiz, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3. Con Proyecto de decreto que concede permisos a los ciudadanos María Luisa Guadalupe Mosqueda Rodarte, José Luis González Reyes, Juan Manuel Ayala Herrera y Diana Angélica Galindo Laredo para prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América, de la República Federativa del Brasil, en México, y en el Consulado General de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua</p>	<p>Artículo Primero. Se concede permiso a la ciudadana María Luisa Guadalupe Mosqueda Rodarte, para prestar servicios como Programador Webmaster, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Segundo. Se concede permiso al ciudadano José Luis González Reyes, para prestar servicios como Operador Telefónico, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Tercero. Se concede permiso al ciudadano Juan Manuel Ayala Herrera, para prestar servicios como Auxiliar de Apoyo, en la Embajada de la República Federativa del Brasil, en México.</p> <p>Artículo Cuarto. Se concede permiso a la ciudadana Diana Angélica Galindo Laredo, para prestar servicios como Asistente de Investigaciones de Fraude, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4. Con Proyecto de Decreto que concede permisos a los ciudadanos Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, Manuel Martínez Rabelero y Leticia Marbella Matías Matías, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en su Consulado General en Guadalajara, Jalisco y en su Agencia Consular en Oaxaca, Oaxaca.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, para prestar servicios como Asistente Administrativa de Instalaciones, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano Manuel Martínez Rabelero, para prestar servicios como Auxiliar/Chofer en el Departamento de Justicia, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Leticia Marbella Matías Matías, para prestar servicios como Asistente de Servicios Consulares, en la Agencia Consular de los Estados Unidos de América en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5. Proyecto de Decreto que concede permisos a los ciudadanos Susana Adame Carreón, Rosa María Jiménez Narváez, Patricia Oliva Romero, Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, Álvaro Pacheco Ruvalcaba, Miguel Ángel Reyes Cabrera, Pedro Arellano Alvarado, Mariana Colchado Durán, Els Michiel Ann Mestdagh, María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Buces, Daniela Linet López García, Mariana Viñas Portilla y Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, Bélgica, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México, y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Susana Adame Carreón, para prestar servicios como Coordinadora de Viajes, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la Ciudadana Rosa María Jiménez Narváez, para prestar servicios como Asistente Administrativo, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Patricia Oliva Romero, para prestar servicios como Operador Telefónico, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la Ciudadana Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, para prestar servicios como Empleada de Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al Ciudadano Álvaro Pacheco Ruvalcaba, para prestar servicios como Asistente de Pasaportes y Ciudadanías, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al Ciudadano Miguel Ángel Reyes Cabrera, para prestar servicios como Asistente de Pasaportes y Ciudadanías, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al Ciudadano Pedro Arellano Alvarado, para prestar servicios como Asistente en Computación, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la Ciudadana Mariana Colchado Durán, para prestar servicios como Asistente Económica y Comercial para la Región Flamenca de Bélgica FIT, en la Embajada de Bélgica, en México.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso a la Ciudadana Els Michiel Ann Mestdagh, para prestar servicios como Recepcionista, en la Embajada de Bélgica, en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso a la Ciudadana María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Buces, para prestar servicios como Asistente Económica y Comercial para la Región Valona de Bélgica AWEX, en la Embajada de Bélgica, en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Daniela Linet López García, para prestar servicios como Asistente de Propiedades y Mantenimiento, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la Ciudadana Mariana Viñas Portilla, para prestar servicios como Secretaria Bilingüe, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios como Empleada de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

-PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES-

<p>1. Para que la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, pueda aceptar y usar la Condecoración de Orden de Bernardo O'Higgins, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.</p>	<p>Se concede permiso a la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Bernardo O'Higgins, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>2. Para que el ciudadano Bruno Francisco Ferrari García de Alba, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Carlos, en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</p>	<p>Se concede permiso al ciudadano Bruno Francisco Ferrari García de Alba, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de San Carlos, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

<p>3. Para que el ciudadano Armando Vicencio Álvarez pueda aceptar y usar la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Se concede permiso al ciudadano Armando Vicencio Álvarez, para aceptar y usar la condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>4. Para que el ciudadano Fidas Hernández Ubaldo, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Se concede permiso, al ciudadano Fidas Hernández Ubaldo, para aceptar y usar la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

<p>5. Para que el ciudadano José Julián Gascón Mercado, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Se concede permiso al ciudadano José Julián Gascón Mercado, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>6. para que el ciudadano Miguel Ángel Fernández Villar, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España</p>	<p>Artículo Primero. Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Fernández Villar, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

<p>7. Para que la ciudadana Gabriela Ilian Ramos Patiño, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	<p>Artículo Segundo. Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Ilian Ramos Patiño, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>8. Por el que solicita permiso el C. Ernesto Schreiner Hernández, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden “Cruz Peruana al Mérito Naval”, en grado de Comendador Distintivo Blanco, que le otorga el gobierno de la República del Perú.</p>	<p>Artículo Tercero. Se concede permiso al ciudadano Ernesto Schreiner Hernández, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Cruz Peruana al Mérito Naval, en grado de Comendador Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno de la República del Perú.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

<p>9. Para que la ciudadana Martha Beatriz Navarro García, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil en Grado de Cruz que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Artículo Único. Se concede permiso a la ciudadana Martha Beatriz Navarro García, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>10. Para que el ciudadano Plácido Arango Arias pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Civil de Alfonso X, “El Sabio”, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Artículo Único. Se concede permiso al ciudadano Plácido Arango Arias, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Civil de Alfonso X, El Sabio, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 23 de enero de 2013.</p> <p>2. dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

-PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE CÓNSUL HONORARIO-

<p>1. Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Susana Canales Clariond, pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria de la República Francesa en la ciudad de Monterrey Nuevo León, con circunscripción consular en Nuevo León.</p>	<p>Artículo Primero. Se concede permiso a la ciudadana Susana Canales Clariond, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el estado de Nuevo León.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>2. Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Myriam Vachez Plagnol, pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria de la República Francesa en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.</p>	<p>Artículo Primero. Se concede permiso a la ciudadana Myriam Vachez Plagnol, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

**DICTÁMENES CON PUNTO DE
ACUERDO APROBADOS POR EL
PLENO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE**

DICTAMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realice un diagnóstico nacional sobre violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realice un diagnóstico nacional sobre violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México, colocándonos así dentro de los estándares internacionales en la materia en comento.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO a implementar campañas de difusión a nivel nacional sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la Ley.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor para que de manera permanente continúe con la implementación de campañas de difusión a nivel nacional, mediante las cuales se informe a la sociedad sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la ley.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Senador Benjamín Robles Montoya y el Diputado Trinidad Morales Vargas (PRD), el 03 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del FONDEN para los municipios del norte del país de elevada marginación y afectados por la tormenta invernal.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, solicita a la Secretaría de Gobernación que, una vez que cuente con el informe de evaluación de daños, emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios del norte del país que viven en condiciones de elevada marginación y que se encuentran afectados por la tormenta invernal.</p>	<p>1.Proposición suscrita por la Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI) el 09 de enero de 2013.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>
<p>4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del Instituto, así como llevar a cabo las investigaciones y procedimientos correspondientes para sancionar a los servidores públicos que hayan cometido violaciones a los derechos humanos de los migrantes.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del instituto, a efecto de que éste sea depurado respecto a los elementos que no cumplen el perfil requerido.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración a llevar a cabo las investigaciones y los procedimientos correspondientes para sancionar conforme al artículo 140 de la Ley de Migración a los servidores públicos que hayan cometido violaciones de los derechos humanos de los migrantes.</p>	<p>1.Proposición suscrita por la Sen. Luz María Beristaín Navarrete (PRD) el 03 de enero de 2013.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a autoridades estatales y del Distrito Federal competentes a ejercer un control más riguroso con respecto a los objetos que se ingresan a los centros penitenciarios; así como a la Procuraduría General de la República y a las procuradurías generales de los estados a investigar y sancionar a quienes resulten responsables de las muertes y disturbios ocurridos al interior de los centros penitenciarios y de readaptación social.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Secretaría de Gobernación, y a las autoridades estatales y del Distrito Federal competentes, para que en el ámbito de sus atribuciones, ejerzan un control más riguroso y se revisen de manera integral los protocolos y medidas de seguridad para la prevención, detección oportuna y supervisión de los objetos que se ingresan al interior de los centros penitenciarios y centros de readaptación social del país, a fin de evitar la recurrente violencia que se ha padecido al interior de éstos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Procuraduría General de la República y a las Procuradurías Generales de Justicia de los estados y del Distrito Federal a llevar a cabo las investigaciones y procedimientos que correspondan para efecto de fincar responsabilidades y sancionar, en su caso, a quienes por acción u omisión resulten responsables de los diferentes disturbios que se presenten al interior de los penales.</p>	<p>1.Proposición suscrita por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 09 de enero de 2013.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Morelos a implementar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad en la entidad, así como a proteger los derechos humanos de las víctimas, ofendidos y testigos durante los procesos de procuración de justicia.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, dé continuidad y refuerce el operativo Morelos Seguro, a fin de que se implementen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos en el estado de Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Morelos a implementar todas las medidas tendientes a garantizar la seguridad en la entidad, así como a instruir a las dependencias a su cargo para cumplir con la legalidad y protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos durante los procesos de procuración de justicia, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>1.Proposición suscrita por el Sen Fidel Demédis Hidalgo (PRD) el 16 de enero de 2013.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a diseñar un programa estratégico de seguridad pública para la atención y combate de los delitos de alto impacto, a capacitar continuamente a los cuerpos policíacos y agentes ministeriales, a modernizar los esquemas de readaptación y garantizar la suficiencia del personal de seguridad y custodia en los reclusorios.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal, a que informe de los programas de seguridad pública para la atención y combate de los delitos de alto impacto, así como sobre las acciones que adoptará para atender la situación que se ha presentado en días recientes.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal, a que informe sobre las estrategias de profesionalización y dignificación de la policía capitalina que contemplen incentivos y capacitación continua para atender situaciones de riesgo y combate a delitos de alto impacto como el homicidio, el secuestro, la extorsión y el robo con violencia.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto al gobierno del Distrito Federal, para que en materia de procuración de justicia informe sobre programas o acciones sobre capacitación y mejora en la eficiencia de los agentes del Ministerio Público y de las Policías de Investigación.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal, a que informe sobre los programas de modernización de los esquemas de readaptación social en los reclusorios de la ciudad de México y estrategias para garantizar la suficiencia del personal de seguridad y custodia en éstos.</p>	<p>1.Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 16 de enero de 2013.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que diseñe e implemente un plan de acción que sistematice una adecuada coordinación con los demás órdenes de gobierno, con el objeto de reforzar la seguridad en todo el territorio nacional.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que informe el plan de acción y los tiempos de aplicación para una adecuada implementación y coordinación con los demás órdenes de gobierno entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, con el objeto de reforzar la seguridad en todo el territorio nacional.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 3 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>
<p>9. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a que, a través del Centro Médico Forense, establezca bases de colaboración con las autoridades de procuración de justicia estatales y del Distrito Federal, a fin de capacitar al personal responsable de los servicios periciales y de medicina forense de cada entidad federativa.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y del Distrito Federal a que adopten estándares nacionales para la operación de los servicios médicos forenses que lleven a cabo en sus territorios.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Sen. Ángel Benjamín Robles (PRD), el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>
<p>10. Punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal para que, a través de la Sagarpa, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en los municipios de Comondú y Mulegé del estado de baja california sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas en días recientes.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en los municipios de Comondú y Mulegé del estado de Baja California Sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas durante el mes de enero del presente.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Isaías González Cuevas (PRI), el 23 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>11. Punto de acuerdo relativo al cumplimiento de las medidas cautelares recomendadas por la comisión interamericana de derechos humanos en materia de protección de la integridad de los defensores de los derechos humanos de los migrantes.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila para que en el ámbito de su competencia garanticen el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la protección de la integridad de los defensores de los derechos humanos de los migrantes, así como para que la segunda realice una investigación sobre los hechos de hostigamiento y las amenazas en contra del personal de la Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza y el Senador David Monreal Ávila (PT), el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>
<p>12. Punto de acuerdo por el que se exhorta al IFE para que, con base en la resolución de la SCJN, actualice el catálogo general de electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa del Estado de Oaxaca</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Instituto Federal Electoral para que, con base en lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto a la controversia constitucional con expediente 121/2012, actualice el Catálogo General de Electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa del estado de Oaxaca.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Benjamín Robles Montoya (PRD), el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>13. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia de Tlaxcala y de Puebla para que integren las averiguaciones correspondientes a fin de que tutelen los derechos de las víctimas de los delitos cometidos.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a las Procuradurías Generales de Justicia de Tlaxcala y de Puebla, para que integren las averiguaciones correspondientes a fin de que tutelen los derechos de las víctimas de los delitos cometidos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Magdalena Núñez Monreal (PT), el 9 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>
<p>14. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, se destine un mayor número de elementos a la zona metropolitana de la laguna en Coahuila y Durango para reforzar las labores de seguridad.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que si así lo considera destine un mayor número de elementos de las fuerzas federales de seguridad pública a la zona metropolitana de la Laguna en Coahuila y Durango para reforzar las labores de seguridad en dicha región.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por los Senadores Luis Fernando Salazar Fernández, José Rosas Aispuro Torres y Fernando Yunes Márquez (PAN), el 23 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>15. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB para que emita la declaratoria de emergencia de 14 municipios del estado de Sinaloa; así mismo se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, amplíe programas de apoyo a la agricultura.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que emita la declaratoria de emergencia correspondiente para los municipios de Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado y San Ignacio del estado de Sinaloa, afectados por las heladas, para que se liberen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, para la atención de necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en el estado de Sinaloa, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas durante el mes de enero del presente.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Humberto Castaños Valenzuela y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,, el 23 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>16. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador, al Congreso y a los sindicatos del Estado de Tlaxcala a constituir mesas de diálogo relativas a la nueva ley de pensiones civiles de dicha entidad, así como al congreso estatal para que se lleve a cabo una auditoría al organismo público descentralizado “pensiones civiles del estado de Tlaxcala”</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional de Tlaxcala, al Congreso del Estado de Tlaxcala y a los sindicatos involucrados para que constituyan a la brevedad una mesa de diálogo a fin de encontrar los caminos de solución al conflicto surgido a partir de la aprobación de la nueva Ley de Pensiones Civiles de dicha entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Congreso del Estado de Tlaxcala para que se lleve a cabo una auditoría en el organismo público descentralizado Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por la Senadora Dolores Padierna Luna (PRD), el 9 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>17. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la autoridad ministerial del Estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta soberanía por la Diputada Federal Leticia López Landeros y el Senador Fernando Yunes Márquez; así mismo se exhorta a las instancias competentes para que garanticen a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la autoridad ministerial del Estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta soberanía por la diputada federal Leticia López Landeros y el senador Fernando Yunes Márquez.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a las instancias competentes para que garanticen a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Fernando Yunes Márquez (PAN), el 9 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN EN SENTIDO NEGATIVO, POR LOS QUE SE DESECHAN PROPOSICIONES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a interponer acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma laboral integral, producto de la iniciativa preferente presentada por el Ejecutivo federal, publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012</p>	<p>Único. Se deseche el presente punto de acuerdo y se archive como concluido.</p>	<p>1.Proposición suscrita por el Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD) el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales de Zacatecas y de Aguascalientes a no aprobar las iniciativas que pretenden proteger el derecho a la vida desde la concepción.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales de Zacatecas y Aguascalientes a retirar las iniciativas que pretenden proteger el derecho a la vida desde la concepción presentado por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo y la Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo y la Diputada Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3. Punto de acuerdo en sentido negativo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012</p>	<p>Primero. Se desechan las Propositiones con Punto de Acuerdo por las que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, presentadas por el Diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Silvano Blanco Deaquino (PRD), el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

ACTAS DE LAS
REUNIONES DE TRABAJO

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
REUNIÓN DE INSTALACIÓN
27 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del jueves veintisiete de diciembre de dos mil doce, en el Salón "C" del Edificio G, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la instalación formal de la Comisión.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).
Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (Secretaria).
Senadora Mariana Gómez Del Campo (Secretaria).
Senador Mario Delgado Carrillo (Secretario).

Integrantes:

Diputado José Sergio Manzur Quiroga.
Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales.
Senador Miguel Romo Medina.
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.
Senador Arturo Zamora Jiménez.
Senador José María Martínez Martínez.
Senadora Gabriela Cuevas Barrón.
Diputado Silvano Blanco Deaquino.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de instalación de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Los legisladores integrantes de la Comisión de Trabajo se presentaron, indicando su nombre y Grupo Parlamentario. Acto seguido, se declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a los trabajos de la Primera Comisión.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Siendo las catorce horas con siete minutos, el Presidente de la Comisión declaró formalmente instalada la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la

Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión.

En el rubro de asuntos generales, a propuesta del Diputado Presidente, se acordó que la próxima reunión de la Comisión se lleve a cabo el jueves 03 de enero de 2013 a las 14:00 horas, o al término de la Sesión de la Comisión Permanente. Asimismo, se señaló que el calendario de reuniones se acordará en la próxima reunión de trabajo de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la reunión de Instalación siendo las catorce horas con once minutos.

PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA



PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
03 DE ENERO DE 2013

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES TRES DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del jueves tres de enero de dos mil trece, en el salón C, del edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión, número sesenta y seis, de la H. Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo su reunión de trabajo, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).
Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela (Secretaria).
Senadora Mariana Gómez Del Campo Gurza (Secretaria).

Integrantes:

Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales
Diputado Silvano Blanco Deaquino
Diputado Ricardo Cantú Garza
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo
Senadora Gabriela Cuevas Barrón
Senador Miguel Romo Medina
Senador Arturo Zamora Jiménez
Senador José María Martínez Martínez
Senador Luis Armando Melgar Bravo

Se acreditó la presencia y participación del Diputado Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro como sustituto del Diputado Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y acto seguido solicitó a la Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela del PRI, Secretaria de la Comisión, su apoyo para desahogar los asuntos del Orden del Día.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó el quórum reglamentario y se dio inicio a la Primera Reunión de Trabajo.

La Presidencia propuso dispensar la lectura del Orden del Día y en razón de no existir observaciones al mismo, luego de ser previamente distribuido a los integrantes, fue aprobado en votación económica.

En virtud de que el Acta de la Reunión de Instalación celebrada en fecha veintisiete de diciembre del año dos mil doce, fue remitida con antelación a los legisladores, se acordó omitir su lectura, y al no haber observaciones sobre su contenido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría la sometió a votación, aprobándose en votación económica.

La Secretaría dio cuenta de los ocho asuntos turnados a la Primera Comisión, por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha veintisiete de diciembre del año dos mil doce, quedando a espera de los asuntos recibidos recientemente con fecha tres de enero de dos mil trece.

Al respecto, el Presidente de la Comisión, comentó que se procederá a elaborar los Proyectos de Dictamen de los asuntos de mérito a efecto de estar en posibilidad de someterlos a discusión y votación en la próxima Reunión de Trabajo de la Comisión.

En el rubro de Asuntos Generales, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, se acordó que las próximas reuniones de trabajo se lleven a cabo los días martes a las doce horas, en el salón C, del edificio G, de este H. recinto.

Desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Reunión de Trabajo siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, citando para la próxima reunión, que tendrá verificativo el día martes ocho de enero del año en curso a las doce horas en lugar anteriormente definido.

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
08 DE ENERO DE 2013

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con quince minutos del martes ocho de enero de dos mil trece, en el salón C, del edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión, número sesenta y seis de la H. Cámara de Diputados Federal, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo su Segunda Reunión de Trabajo, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).
Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela (Secretaria).

Integrantes:

Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales
Diputado José Sergio Manzur Quiroga
Diputado Ricardo Cantú Garza
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo
Senador Arturo Zamora Jiménez
Senador Luis Armando Melgar Bravo

Se informó de la recepción de un oficio, por el cual, el Senador José María Martínez Martínez justifica su inasistencia a la Segunda Reunión de Trabajo.

Se acreditó la presencia y participación del Diputado Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro como sustituto del Diputado Silvano Aureoles Conejo y del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, en sustitución del Diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Reunión de Trabajo y acto seguido solicitó a la Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela del PRI, Secretaria de la Comisión, su apoyo para desahogar los asuntos del Orden del Día.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó el quórum reglamentario y se dio inicio a la Segunda Reunión de Trabajo.

La Presidencia propuso dispensar la lectura del Orden del Día y en razón de no existir observaciones al mismo, luego de ser previamente distribuido a los integrantes, fue aprobado en votación económica.

En virtud de que el Acta de la Primera Reunión de Trabajo celebrada en fecha jueves tres de enero de dos mil trece, fue remitida con antelación a los legisladores, se acordó omitir su lectura, y al no haber observaciones sobre su contenido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría la sometió a votación, aprobándose en votación económica.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, a solicitud del Presidente, la Secretaría sometió al análisis y posterior votación de los integrantes, tres Proyectos de Dictamen, por los que se otorga permiso constitucional a diversos ciudadanos para prestar servicios en diversas embajadas y consulados, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra fueron aprobados en votación económica

Así mismo, el Presidente pidió a la Secretaría, pusiera a consideración de los integrantes un Proyecto de Dictamen por el que se otorga permiso constitucional para que diversos ciudadanos pudieran aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados les otorgan los Gobiernos de la República de Chile, de la República de Colombia y del Reino de España, y no habiendo comentarios al respecto, fue aprobado en votación económica.

Respecto del análisis y discusión del Proyecto de Dictamen al Punto de Acuerdo agendado en el Orden del Día, la Presidencia propuso y se acordó, que la Secretaría diera lectura únicamente al punto resolutivo del mismo.

Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a interponer acción de inconstitucionalidad en contra de la Reforma Laboral integral derivada de la Iniciativa preferente presentada por el Ejecutivo Federal y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de noviembre de dos mil doce, suscrita por el Diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del PRD:

“UNICO: Se deseche el presente punto de acuerdo y se archive como concluido.”

Acto seguido, se sometió a discusión el Proyecto, registrándose la participación de los siguientes legisladores: Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo (PT); Mario Alejandro Cuevas Mena, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD); Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN); así como, del Senador Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El Dictamen fue aprobado en sus términos.

En el rubro de Asuntos Generales, la presidencia de la Comisión informó de tres asuntos que fueron turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión, en la sesión del tres de enero:

1. Por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración, para que integre un estudio minucioso de su personal presuntamente involucrado en actos ilícitos e

irregulares, y en caso de probarse la comisión de algún ilícito, se actúe en consecuencia, a fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes, a cargo de la Senadora Luz María Beristaín Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática.

2. Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que aumente la cobertura de la campaña de difusión y divulgación sobre los derechos de los consumidores, informando a la ciudadanía sobre los mismos, así como de las violaciones e infracciones contenidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática.
3. Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, para que lleve a cabo acciones para terminar con la grave crisis de inseguridad que vive el país, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido Movimiento Ciudadano.

Al respecto, el Presidente de la Comisión informó que se procederá a elaborar los dictámenes respectivos.

Desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Reunión de Trabajo siendo las doce horas con treinta y cinco minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el día martes quince de enero del año en curso a las doce horas.

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
15 DE ENERO DE 2013

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 15 DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día martes quince de enero de dos mil trece, en el Salón "C", ubicado en el edificio "G" primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Tercera Reunión de Trabajo.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).
Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (Secretaria).
Senadora Mariana Gómez Del Campo (Secretaria).
Senador Mario Martín Delgado Carrillo (Secretario).

Integrantes.

Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales.
Senador Miguel Romo Medina.
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.
Senador Arturo Zamora Jiménez.
Senador José María Martínez Martínez.
Diputado Silvano Blanco Deaquino.
Diputado Ricardo Cantú Garza.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó la asistencia de legisladores integrantes de la Comisión a la reunión de trabajo. Acto seguido, realizó la declaratoria de quórum.

A propuesta del Diputado Presidente se dispensó la lectura del Orden del Día, en razón de que se distribuyó previamente a los integrantes.

En virtud de que el Acta de la reunión celebrada el día ocho de enero de dos mil trece fue previamente remitida a los legisladores, a propuesta del Presidente se dispensó su lectura y se aprobó en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, poner a consideración de los integrantes de la Comisión, tres proyectos de dictamen por los que se otorgan permisos de carácter administrativo

para que diversos ciudadanos presten servicios a diversas Embajadas y Consulados, así como un proyecto de dictamen para otorgar el permiso constitucional necesario para que diversos ciudadanos puedan aceptar y usar las condecoraciones que los gobiernos de distintos países les otorgan, a: Miguel Ángel Fernández Villar, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España; Gabriela Ilian Ramos Patiño, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa y a Ernesto Schreiner Hernández, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden "Cruz Peruana al Mérito Naval", en grado de Comendador Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno de la República del Perú. En votación económica, los dictámenes se aprobaron en un solo acto.

Respecto a la discusión y análisis de diversos proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, a propuesta del Presidente y por acuerdo de los integrantes de la Comisión, la Secretaría dio lectura únicamente a los puntos resolutivos de cada uno de ellos, mismos que en su oportunidad fueron aprobados en votación económica por separado, en su caso con las modificaciones aceptadas, siendo los siguientes:

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realice un diagnóstico nacional sobre la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México. Aprobado en votación económica.

2. Por el que se exhorta a la PROFECO a implementar campañas de difusión a nivel Nacional sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la ley.

Se abrió a discusión el dictamen, registrándose la intervención del Senador Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentó propuesta de modificación al dictamen, y del Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hacer aclaraciones. Se aprobó en votación económica, con la propuesta de modificación presentada por el Senador Arturo Zamora Jiménez.

3. Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del FONDEN para los municipios del norte del País de elevada marginación y afectados por la tormenta invernal. Aprobado en votación económica.

4. Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del Instituto, así como llevar a cabo las investigaciones y procedimientos correspondientes para sancionar a los servidores públicos que hayan cometido violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Aprobado en votación económica.

En el siguiente punto del Orden del Día, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión de Trabajo con fecha 9 de enero de 2013.

El Diputado Presidente señaló que se encuentran en estudio y valoración las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión, a efecto de elaborar los dictámenes correspondientes.

En el rubro de Asuntos Generales, a propuesta de la Presidencia de la Comisión y por acuerdo de los legisladores integrantes, se modificó la fecha y hora de la próxima Reunión de la Primera Comisión de Trabajo, a efecto de que la misma se celebre el miércoles 23 de enero, a las 9:30 horas.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Presidente levantó la reunión de trabajo siendo las doce horas con treinta y cinco minutos.

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO
23 DE ENERO DE 2013

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veintitrés de enero de dos mil trece, en el Salón "C", ubicado en el edificio "G" primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Cuarta Reunión de Trabajo.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).
Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (Secretaria).
Senadora Mariana Gómez Del Campo (Secretaria).
Senador Mario Martín Delgado Carrillo (Secretario).

Integrantes.

Diputado José Sergio Manzur Quiroga.
Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales.
Senador Miguel Romo Medina.
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.
Senador Arturo Zamora Jiménez.
Senador José María Martínez Martínez.
Diputado Silvano Blanco Deaquino.
Senador Luis Armando Melgar Bravo.
Diputada Lilia Aguilar Gil en sustitución del Diputado Ricardo Cantú Garza.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó la asistencia de legisladores integrantes de la Comisión a la reunión de trabajo. Acto seguido, realizó la declaratoria de quórum.

A propuesta del Diputado Presidente se dispensó la lectura del Orden del Día, en razón de que se distribuyó previamente a los integrantes.

En virtud de que el Acta de la reunión celebrada el día quince de enero de dos mil trece fue previamente remitida a los legisladores, a propuesta del Presidente se dispensó su lectura y se aprobó en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, poner a consideración de los integrantes de la Comisión, un proyecto de dictamen por el que se otorga el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Martha Beatriz Navarro García pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil que le otorga el Gobierno del Reino de España. En votación económica, fue aprobado el dictamen.

Respecto a la discusión y análisis de diversos proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, a propuesta del Presidente y por acuerdo de los integrantes de la Comisión, la Secretaría dio lectura únicamente a los puntos resolutivos de cada uno de ellos, mismos que en su oportunidad fueron aprobados en votación económica por separado, en su caso con las modificaciones aceptadas, siendo los siguientes:

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a autoridades estatales y del Distrito Federal competentes a ejercer un control más riguroso con respecto a los objetos que se ingresan a los centros penitenciarios; así como a la procuraduría general de la república y a las procuradurías generales de los estados a investigar y sancionar a quienes resulten responsables de las muertes y disturbios ocurridos al interior de los centros penitenciarios y de readaptación social. Se abrió a discusión el dictamen, registrándose la intervención por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Senador Arturo Zamora Jiménez, quien presentó propuesta de modificación al dictamen y el Diputado Miguel Romo Medina; del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el Diputado Silvano Blanco Deaquino. Se aprobó en votación económica, con la propuesta de modificación presentada por el Senador Arturo Zamora Jiménez.

2. Por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal a diseñar un programa estratégico de seguridad pública para la atención y combate de los delitos de alto impacto, a capacitar continuamente a los cuerpos policíacos y agentes ministeriales, a modernizar los esquemas de readaptación y a garantizar la suficiencia del personal de seguridad y custodia en los reclusorios. Aprobado en votación económica.

3. Por el que se exhorta a la procuraduría general de la república a que, a través del centro médico forense, establezca bases de colaboración con las autoridades de procuración de justicia estatales y del distrito federal, a fin de capacitar al personal responsable de los servicios periciales y de medicina forense de cada entidad federativa. Se abrió a discusión el dictamen, registrándose la intervención del Senador Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentó propuesta de modificación al dictamen, la Senadora Mariana Gómez del Campo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del Diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer aclaraciones. Se aprobó en votación económica, con la propuesta de modificación.

4. Por el que se exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado de Morelos a implementar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad en la entidad, así como a proteger los derechos humanos de las víctimas, ofendidos y testigos durante los procesos de procuración de justicia. Aprobado en votación económica.

5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que diseñe e implemente un plan de acción que sistematice una adecuada coordinación con los demás órdenes de gobierno, con el objeto de reforzar la seguridad en todo el territorio nacional. Se abrió a discusión el dictamen,

registrándose la intervención del Diputado José Sergio Manzur Quiroga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentó propuesta de modificación al dictamen, el Senador Luis Armando Melgar Bravo del Partido Verde Ecologista de México, y la Diputada Lilia Aguilar Gil del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para hacer comentarios. Se aprobó en votación económica, con la propuesta de modificación del Diputado José Sergio Manzur Quiroga.

En el siguiente punto del Orden del Día, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión de Trabajo con fecha 15 de enero de 2013; el Diputado Presidente señaló que se encuentran en estudio y valoración las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión, a efecto de elaborar los dictámenes correspondientes.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Presidente levantó la reunión de trabajo siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos y citó para la próxima reunión el día 29 de enero a las 11:00 horas tentativamente.

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO
28 DE ENERO DE 2013

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 28 DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día lunes veintiocho de enero de dos mil trece, en el Salón "C", ubicado en el edificio "G" primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Quinta Reunión de Trabajo.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).
Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (Secretaria).
Senadora Mariana Gómez Del Campo (Secretaria).

Integrantes.

Senador Miguel Romo Medina.
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.
Senador Arturo Zamora Jiménez.
Senador Luis Armando Melgar Bravo.
Diputado Ricardo Cantú Garza.
Diputada Adriana Fuentes Telles en sustitución del Dip. José Sergio Manzur Quiroga
Diputada Lourdes Quiñones Canales en sustitución de la Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó la asistencia de legisladores integrantes de la Comisión a la reunión de trabajo. Acto seguido, realizó la declaratoria de quórum.

Fue notificado a los integrantes de la Comisión, oficio recibido del Senador José María Martínez Martínez (PAN) por el que justifica su inasistencia, asimismo de la Diputada Gabriela Cuevas Barron (PAN) y del Diputado Silvano Blanco Deaquino (PRD) por el que informan suplencia de los Diputados Roberto Gil Zuarth (PAN) y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD) respectivamente.

A propuesta del Diputado Presidente se dispensó la lectura del Orden del Día, en razón de que se distribuyó previamente a los integrantes.

En virtud de que el Acta de la reunión celebrada el día veintitrés de enero de dos mil trece fue previamente remitida a los legisladores, a propuesta del Presidente se dispensó su lectura y se aprobó en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, poner a consideración de los integrantes de la Comisión, un proyecto de dictamen por el que se otorga permiso constitucional para que el ciudadano Plácido Arango Arias pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Civil de Alfonso X, "El Sabio", que le otorga el Gobierno del Reino de España. En votación económica, fue aprobado el dictamen.

Respecto a la discusión y análisis de diversos proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, a propuesta del Presidente y por acuerdo de los integrantes de la Comisión, la Secretaría dio lectura únicamente a los puntos resolutiveos de cada uno de ellos, mismos que en su oportunidad fueron aprobados en votación económica por separado, en su caso con las modificaciones aceptadas, siendo los siguientes:

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en los municipios de Comondú y Mulegé del Estado de Baja California Sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas en días recientes. Aprobado en votación económica.
2. Por el que se exhorta a la SEGOB para que emita la declaratoria de emergencia en 14 municipios del estado de Sinaloa; asimismo se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, amplíe programas de apoyo a la agricultura y active el Programa CADENA en la entidad. Aprobado en votación económica.
3. Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercer su facultad de atracción en el caso de empresas, asociaciones y sociedades de ahorro para la vivienda; así como a la SHCP y a la CNBV para que investiguen la legalidad de sus operaciones. Se abrió a discusión el dictamen, haciendo uso de la voz el Senador Arturo Zamora Jiménez (PRI) quien presentó propuesta de modificación al dictamen. En votación económica se aprobó el dictamen con la modificación presentada.
4. Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral para que, con base en la resolución de la SCJN, actualice el Catálogo General de Electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa del Estado de Oaxaca. Aprobado en votación económica.
5. Por el que se exhorta al Gobernador, al Congreso y a los sindicatos del Estado de Tlaxcala a constituir mesas de diálogo relativas a la nueva Ley de Pensiones Civiles de dicha entidad, así como al Congreso estatal para que lleve a cabo una auditoría al organismo público descentralizado "Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala". Aprobado en votación económica.
6. En sentido negativo relativo a las iniciativas que protegen el derecho a la vida desde la concepción, presentadas en los Congresos estatales de Aguascalientes y Zacatecas. Aprobado en votación económica.
7. Por el que se exhorta a la autoridad ministerial del Estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta soberanía por la diputada

federal Leticia López Landeros y el senador Fernando Yunes Márquez; asimismo se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz para que garantice a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos. Se abrió a discusión el dictamen e hizo uso de la palabra el Senador Miguel Romo Medina (PRI) quien presentó propuesta de modificación. En votación económica de aprobó el dictamen con la modificación presentada.

8. En sentido negativo, por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012. Aprobado en votación económica.

9. Para exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que en coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, destinen mayor número de elementos a la Zona Metropolitana de la Laguna, a fin de reforzar las labores de seguridad en la región. Se abrió a discusión el dictamen e hizo uso de la voz la Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI) quien presentó propuesta de modificación al dictamen. En votación económica de aprobó el dictamen con la modificación presentada.

10. Por el que se exhorta a la SEGOB para que garantice el cumplimiento de las medidas cautelares recomendadas por la CIDH en materia de protección de la integridad de los defensores de los derechos humanos de los migrantes; asimismo se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila para que lleve a cabo las investigaciones correspondientes a las amenazas en contra de la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila. Se abrió a discusión el dictamen registrándose para participar la Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI) quien presentó propuesta de modificación. En votación económica de aprobó el dictamen con la modificación presentada.

En el rubro de Asuntos Generales, el Diputado Presidente informó que fueron dictaminados todos los asuntos que el Pleno de la Comisión Permanente turno a la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, asimismo comentó que se entregará el Informe de Actividades de la Comisión a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente agradeció a todos los integrantes de la Comisión su disponibilidad y apertura al diálogo para desarrollar los trabajos de la Comisión; asimismo el Senador Arturo Zamora Jiménez (PRI) y la Senadora Mariana Gómez del Campo (PAN) hicieron un reconocimiento a la conducción del Diputado Presidente durante todas las reuniones de trabajo, así como a los integrantes.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la Reunión Ordinaria y clausurados los trabajos de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.

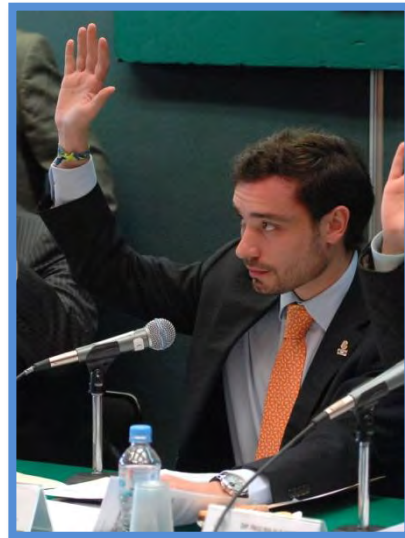
PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

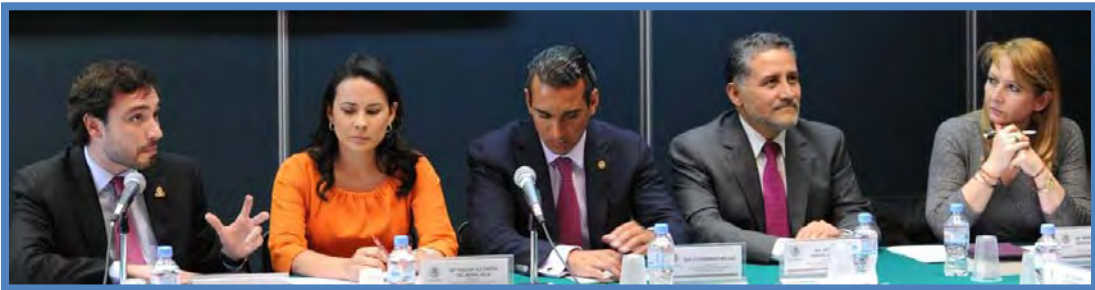














**COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA**

MESA DIRECTIVA

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI)

Presidente

Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Vicepresidente

Sen. José María Martínez Martínez (PAN)

Vicepresidente

Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI)

Secretaria

Sen. Miguel Romo Medina (PRI)

Secretario

Dip. Carlos Alberto García González (PAN)

Secretario

Sen. Fidel Demédecis Hidalgo (PRD)

Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE
LXII LEGISLATURA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Luis Alberto Villarreal García, PAN, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Silvano Aureoles Conejo, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lucila Garfias Gutiérrez, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Francisco Agustín Arroyo Vieyra; vicepresidentes, Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; José González Morfín, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Tanya Rellstab Carreto, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>